

Mercurio Gaditano.

Cádiz lunes 11 de julio de 1814.



Afecciones astronómicas—Sale el sol á las 4.^h y 51': se pone á las 7. y 8'. Debe señalar el reloj al mediodía verdadero 12.^h 4' y 56"—Es el día 25 de la luna. Sale á los 11' de la madrugada. Se pone: á los 45' de la tarde.—**Mareas**: Primera baxa: á la 1 y 15' de la madrugada. Primera alta: á las 7 y 34' de la mañana. Segunda baxa: á la 1 y 47' de la tarde. Segunda alta: á las 8 y 11' de la noche.

San Pio I, papa y mártir.

Jubileo de XL horas—En la iglesia de PP. Observantes. [Se manifiesta á las 5½ y se oculta á las 7.]

Orden de la plaza.—**Geje de día**: Don Juan Antonio Fábregues, coronel del regimiento de Gerona.—**Parada**: los cuerpos de la guarnicion. **Ronda**: Gerona. **Teatro y Baños**: Milicias. **Capitan de Hospital**: Voluntarios. **Patrullas**: Voluntarios y Milicias.

VARIEDADES.

Algunas ideas de geografia física de España.

Los montes Pirineos forman una línea divisoria de aguas para el Océano y el Mediterráneo: por la parte de Francia vierten al Océano, y por la de España al Mediterráneo. Este cordon de montes no se termina exáctamente en los dos mares, como algunos piensan: corriendo en direccion leste oeste, sigue en la misma por ámbos lados internandose por la parte del Este en Francia, y por la del Oeste en España. Tomándole pues por otra parte, que es la que nos interesa, observaremos que la cresta de los Pirineos no puede formar exáctamente la raya entre España y Francia: así es que la forma hasta Roncesvalles, desde donde tirando una línea á buscar el río Bidasoa, este es el que forma luego la raya ó línea divisoria hasta el Océano.

La cresta de los Pirineos continúa internandose por la Navarra, dividiéndola en alta y baxa: sigue despues por el monte de Aralar, Alto de Salinas, Peña de Orduña, los puertos de las Montañas de Santander hasta los altos del Reinosa: sigue despues por los puertos de Asturias, en que estan los elevados montes llamados de Europa, hasta el Cabo de Ortégal. En toda esta distancia que hemos expresado siguen los expresados montes exáctisimamente la misma direccion leste oeste que los Pirineos; pero la circunstancia característica de los Pirineos de ser divisoria de aguas al Océano y Mediterráneo dexa de verificarse en los altos de Reinosa. En este punto se divide en dos el expresado cordon de montes: uno que sigue la direccion indicada, y otro que volviendo ácia atras sigue corriendo en direccion al Este, y forma

con los Pirineos la gran caja del río Ebro, cuyo nacimiento está en dicho punto de division.

Este cordon, que corre con direccion al Este, sigue desde Reinosa á los altos de Monasterio, á la sierra de la Rioja, á la de Soria, á la de la Alcarria, á la de Molina, á la de Cuenca, á la de Segura, y concluye en la del reino de Granada. Conserva la circunstancia de ser divisoria de aguas al Océano y Mediterráneo, por lo cual algunos pretenden que este cordon es el mismo, ó una continuacion de los Pirineos; pero sea de esto lo que quiera, el que las expresadas sierras se enlazan y forman divisoria de aguas á los dos mares es un hecho.

De todo lo dicho se han reconocido varios puntos, que son: desde el valle de Bastan al monte de Aralar: la Peña de Orduña: las Montañas de Santander, con los altos de Reinosa, en donde se ven en poca distancia correr las aguas al Pisuerga, al Ebro, y á la costa de Cantabria por el Besaya: en los altos de Monasterio, y en la sierra de la Alcarria, mas allá de Sigüenza, en Sierra-Ministra, donde se ve tambien el nacimiento de los rios Henares y Jalon á poca distancia uno de otro.

Los rios principales de España nacen todos en este cordon de montes: el Ebro en los altos de Reinosa: el Duero en la sierra de Soria: el Tajo en la de Molina: el Guadiana en la de Cuenca; y el Guadalquivir en la de Segura. La línea divisoria de aguas entre el Duero y el Tajo la forma la sierra de Guadarrama, que corre entre dichos dos rios, y paralelamente á ellos. La divisoria entre el Tajo y el Guadiana la forman las elevadas llanuras de La-Mancha, que es lo que los franceses llaman *grand plateau*, y que nosotros podremos llamar *gran mesa*. El Guadiana corre por ella; y en parages como Al-

càzar de San Juan, Herencia, Villafranca &c. las aguas no tienen corriente àcia ningun lado; origen de las grandes lagunas que hai por aquellos parages, y de que el Guadiana se suma y pierda enteramente.

La divisoria de aguas entre el Guadiana y el Guadalquivir la forma Sierra-Morena, en que termina la gran-mesa de La-Mancha.

El Ebro y el Duero forman vegas espaciosas, particularmente el primero desde que sale à la Rioja. El Tajo, por el contrario, va casi siempre encaxonado entre mårgenes escarpadas, y apénas forma vega. El Guadiana forma tambien buenas vegas, y tanto mejores quanto mas se acerca à Portugal. El Guadalquivir forma en sus orillas el paraíso terrenal de España.—A

NOTICIAS.

Paris, 13 de junio—S. M. el emperador de Rusia ha mandado entregar à Mr. Serrurier, cirujano mayor, una preciosa sortija de diamantes en reconocimiento de los servicios que ha hecho à muchos oficiales y soldados rusos heridos—Dícese que la coronacion del Rei se verificarà el 25 de agosto, dia de San Luis, y que S. M. nombrarà con este motivo otros 45 Pares mas — Con fecha del 7 ha publicado el director general de la policia, conde de Beugnot, un edicto concerniente à la observancia de los domingos y demas dias festivos. Comprehende 13 artículos por los cuales se previene que en semejantes dias no pueda ningun artesano trabajar en obras de su profesion, ni los mercaderes vender ò comprar mercancías de cualquiera clase, baxo la pena de 200 francos de multa. No podran hacer viages de carga los carromateros ò caleseros pena de 100 francos. Tampoco podrà venderse en ellos, y baxo la misma pena, estampas, imágenes, ò libros viejos. Los dueños de casas en que se vendan licores, aguardiente, cerbeza &c. y los de juegos de pelota, villar &c. deberàn tenerlas cerradas durante la celebracion del oficio divino, desde las 8 de la mañana hasta el mediodia, baxo la multa de 300 ducados. Tampoco podran ejercer en las calles sus habilidades àntes de las cinco de la tarde los saltimbanquis, titiriteros &c., ni àntes de la misma hora se tolerarà reunion alguna para bailar ò cantar en lugar abierto para el público, baxo la pena de 500 ducados. En los domingos y dias festivos podran tener medio abiertas sus tiendas los boticarios, panaderos, carniceros, tocineros, pasteleros &c.; pero no se les permitirà poner à la puerta muestra de lo que venden &c. &c.

(Telègrafo portugues.)

Idem 16— Uno de los mas esplèndidos banquetes dados últimamente en esta capital fue el del conde Fernan-Nuñez, duque de Montellano, embaxador de S. M. Católica en la corte de Lòndres, el dia 30 del anterior, con motivo de los dias de S. M. el Rei de España. Asistieron à esta funcion las principales personas de la corte, à saber: el príncipe de Benevento, el conde de La-foret &c., y todo el cuerpo diplomático; el príncipe Metternich, lord Castle-reagh, los condes Nesselrode, Funchal, Palmela, Rosamousky, lord Aberdeen, sir C. Stewart, el canceller de Prusia, los condes Hardenberg, y Munster Meinhovet, los caballeros Pizarro y Humboldt, los generales Laiken, España, St. Simon, y otras muchas personas de la primera gerarquía. En la comida se brindó por el Rei Fernando, por los aliados, por la paz, por los generales que se han distinguido, por el cuerpo diplomático &c. (Gac. de Madrid.)

Lòndres, 17 de junio — Ha llegado à Inglaterra el cardenal Gonzalvi, ministro del Papa en el departamento de Negocios extrangeros, con una carta de felicitacion de S. S. para el Príncipe-regente— El Hetman Platow ha regalado à S. A. R. un caballo blanco que hace 8 años le sirve en el campo de batalla. (Gac. de Lisboa.)

Idem 20— Los asuntos de España acaban de dar una vuelta muy sèria. Las apariencias hicieron temer, durante algun tiempo, que este reino libre ya de los estragos de una guerra estrangera, seria víctima de los horrores de una guerra intestina; pero una grande crisis le ha salvado. Las cartas que acabamos de recibir de Madrid nos dicen que las discusiones que subsistian desde algun tiempo sobre las proposiciones que las Cortes habian hecho al Rei, ò mas bien sobre la intimacion que le hacian de sancionar ò de rechazar la nueva Constitucion sin ninguna distincion ni reserva, han sido terminadas por un gran golpe de la autoridad legitima. Los habitantes de las distintas provincias, los Grandes, los gefes de la nobleza y el pueblo de Madrid se han declarado en favor del Rei y S. M., apoyado en los sentimientos manifestados por la mayor parte de sus vasallos, ha usado de su real autoridad en toda su amplitud. Ha disuelto las cortes, ha declarado nula la Constitucion y todos los demas actos que habian decretado; y aun ha hecho arrestar algunos de los miembros de aquella asamblea y del gobierno que ella habia creado. Al mismo tiempo ha anunciado

S. M. que trabajaria de acuerdo con las autoridades competentes en la formacion de una carta constitucional, adaptada à la localidad y à las necesidades del pais, idonea para asegurar à los españoles de ambos emisferios los justos derechos y la tranquilidad que les compete, y adecuada à las circunstancias y à los progresos de la ilustracion de la Europa.

Esta revolucion tan pronta y completa se ha verificado sin efusion de sangre. Ha sido el resultado necesario de las pretensiones extremadas del partido dominante en las Cortes, llamado el partido *liberal*. La Constitucion que habian redactado se oponia tanto al espíritu de las antiguas leyes fundamentales del reino, y à los hábitos y costumbres del pueblo, que para sostener sus principios tuvieron que recurrir à medidas tan poco sábias, tan precipitadas y tan injustas, que todo el pueblo español ha visto con satisfaccion disuelto este cuerpo y su obra aponadada. Se ha allegado con entusiasmo à su monarca, ha recibido su Manifiesto con los mas vivos transportes, y la disolucion de las Cortes se ha celebrado con regocijos è iluminaciones. Dicen que Fernando à su llegada à España estaba mui dispuesto à admitir la Constitucion de las cortes; pero fueron tan multiplicadas las representaciones de parte del clero, de la nobleza y del exercito; las ciudades manifestaron tan altamente su aversion al nuevo régimen establecido, que al fin S. M. no podia ya sancionarla sin exponerse a ver su autoridad desconocida, y su reino despedazado por una guerra civil.

(*Ambigü.*)

Idem 22— Los periódicos de Paris refieren haber entrado allí unos 100 hombres de tropas de línea, que formarán en adelante su guarnicion. Salió à recibirlas una diputacion de las guardias nacionales; y M. de Montesquiou, en ausencia de su comandante en jefe el general Desolles, felicitó à las tropas por su llegada. La diputacion dió la voz de *viva el Rei!* y el general Maisson à nombre de aquellas contestó *vivan las guardias nacionales!*—Ayer à las cinco y media de la tarde S. M. la reina recibió en su palacio una visita de los soberanos aliados. El emperador y la gran Duquesa de Oldemburgo fueron en un coche particular del Príncipe-regente: en otro igual llegó el rei de Prusia; y los príncipes de Prusia ocuparon la carroza de la reina. Esta visita tuvo por objeto des-

dirse formalmente de la reina segun la etiqueta de la corte.— Los mismos soberanos asistieron à una sesion de la cámara de los comunes; y se notó que el emperador prestó una atencion particular à cuanto pasaba en ella.—Ayer se verificó la proclamacion solemne de la paz, y la gran revista de tropas que presenciaron el Príncipe-regente, el emperador de Rusia, el rei de Prusia, el duque de Yorck, el mariscal Blucher, el hetman Platow y otras personas distinguidas.— Se calcula que la poblacion de esta ciudad y Westminster han recibido en los últimos quince dias un aumento de mas de doscientas mil personas.—Ayer por la mañana llegó Mr. Smith despachado de Paris con pliegos para la secretaria de negocios extranjeros; en los cuales se anuncia, segun se dice, la salida del duque de Wellington de la capital de Francia con direccion à este pais. Algunos creen que este ilustre caudillo llegará à Londres en todo el dia de mañana.—Ayer se pronunció sentencia contra las personas convencidas de fraude en los fondos públicos. Lord Cochrane, Butt, Holloway, De Berenger, Sandon y Lyte fueron condenados à un año de prision: ademas Lord Cochrane, y Butt pagarán al rei una multa de mil libras esterlinas, y Holloway una de 500; y, finalmente Lord Cochrane, Butt y de Berenger estarán una hora à la vergüenza enfrente de la Bolsa entre las doce y las dos de la tarde.— Parece que esta última parte de la sentencia causó mucha sensacion en el tribunal. La clase y servicios de uno de los reos excitó en su favor la compasion; pero todos afeaban su delito: y es la gloria de nuestras leyes, y de nuestro modo de enjuiciar que no haya distincion entre los ricos y los pobres; ó, si hai alguna, sea siempre en favor de los últimos.

Idem—Extracto de una carta escrita por el capitán Warrington al secretario de Marina, à bordo de la corbeta americana *Peacock* de 18 cañones, con fecha de 29 de abril de 1814. = Señor: Tengo el honor de informaros que en la mañana de hoy hemos apresado, despues de una accion de 42 minutos, al bergantin de S. M. B. nombrado el *Epervier*, que monta 18 carronadas de à 32, y 128 hombres de tripulacion, de los cuales 8 fueron muertos y 15 heridos (segun los informes que se me han pasado); entre los últimos se cuenta el primer teniente que perdió un brazo, y recibió una grave herida en el muslo causada por un astillazo. El

Peacock no ha tenido ningun muerto, y si dos heridos, pero no de gravedad. A los 15 minutos de terminada la accion, estaba ya listo el *Peacock* para un nuevo combate, por haber sido mui leve el daño que sufrió en ella. El *Epervier* convoyaba un bergantin inglés y dos buques rusos y españoles, que se escaparon á todo trapo con direccion al E. N. E. Habia resuelto dar caza al primero; pero no lo verificó por no dexar á la presa en el mal estado en que quedó, y particularmente por haber encontrado en ella 1200 pesos fuertes en metalico, que trasladó inmediatamente á la corbeta. Todos los oficiales y marineros han llenado sus obligaciones, que es el mayor elogio que puedo hacer de ellos. *Soi &c. L. Warrington* — P. S. Me consta por informe del teniente *Nicholson* que el *Epervier* tuvo 11 muertos y 15 heridos. (*The London Packet.*)

GUBIERNÓ.

Bando.

El Excmo. Señor Don Juan Maria Villavicencio y de La serna, capitan-general, y gobernador militar y político de esta plaza y su provincia marítima &c. &c.

Hace algunos dias que se esparcen en esta ciudad noticias cuyo objeto es turbar la tranquilidad pública, tales como la guerra con la Inglaterra; recelos de lo mismo con la Francia; la venida del rei Padre y proclamas que, dicen, este ha hecho de acuerdo con su Santidad, con quien ha convenido, segun tambien aseguran, en firmar la constitucion; pretensiones asimismo de las potencias aliadas para que nuestro amado Soberano firme la misma &c. &c. &c.; y aunque estas especies y otras sean de una naturaleza tal que, á mas de descubrir bien el espíritu de sus autores ahora apasionados al Rei Carlos IV, al Sumo Pontífice y á la Inglaterra á quienes tan infamemente han denigrado ántes, no hai hombre de una mediana instruccion que no conozca su falsedad y su malicia; no obstante afligiendo el ánimo de los fieles y honrados ciudadanos de Cadiz, y pudiendo hacer efecto en los incautos y sencillos que no están al alcance de la malignidad y astucia con que se propagan, ni de la absoluta imposibilidad de que fuesen ciertas segun el órden actual de los asuntos políticos; se declaran desde luego tales noticias y sus semejantes por sediciosas, prohibiendo que en los cafés y demas parages públicos se divulguen, y al que despues de la publicacion de este bando se encontrare propalándolas, ó con papel que las anuncie, será castigado con todo el rigor que dictan las leyes que proscriben toda clase de sedicion, y mui particularmente la que tiene tendencia á ofender la persona y derechos de nuestro actual legitimo soberano el Señor Don Fernando VII: y siendo una obligacion de los buenos y leales vasallos del Rei, que refluye en beneficio é interes de los mismos, contribuir por su parte á que se corte de raiz este mal, darán aviso de cualquiera ó cualesquiera que por escrito ó de palabra contravinieren á lo prevenido en

este bando; con lo que darán no solo una prueba de su amor al soberano, sino tambien á este pueblo á quien traen en continua agitacion una porcion de malos españoles que se han propuesto con sus gestiones comprometerle.

Y para que llegue á noticia de todos y ninguno pueda alegar ignorancia, se manda publicar y fixar en los sitios acostumbrados. Cadiz, 8 de julio de 1814. — *Juan Villavicencio.*

COMERCIO.

VALES.

Dia 10 de julio — [Sin curso por ser festivo.]

CAPITANIA DEL PUERTO.

Desde el mediodia del 9 de julio al del 10 se han habilitado para salir:

Bergantin español San Antonio de Padua, Bernardino Borrás, para Mallorca, en lastre. Laud id. San Antonio, Nicolas Gelpi, para Mataró, en lastre. Místico id. Dolores, Francisco Toscano, para Huelva, en lastre.

Desde el mediodia del 9 de julio al del 10 han entrado:

De Algeciras místico español N. S. de la Soledad, Sebastian Benitez, con trigo, en 1 dia. De Málaga laud id. Virgen del Castillo, Manuel Llorca, con jabon. De Algeciras místico id. San Coyetano, Marcelo Perez, con carbon, en un dia. De Salobreña laud id. Virgen del Carmen, Francisco Lozano, con empuerta y vino, en 15 dias.

AVISOS.

Para Santa cruz de Tenerife y La palma, quechemarin español *Santisima Trinidad*, cap. Don Antonio Benitez. Saldrá á la mayor brevedad; y tiene comodidad para pasajeros. *Se despacha calle de Murguia núm. 128.*

Para La Habana bergantin *Jupiter*, tiene abierto su registro, armado con 6 cañones y demas armas blancas; saldrá á la mayor brevedad. *Lo despacha su dueño Don Pascual Turbiano, calle de la Aduana.*

De Venta ó para fletar la mui velera fragata española *Carlos*, de porte de 300 toneladas poco mas ó menos, últimamente forrada en cobre, mui fuerte y bien pertrechada para cualquier viage. *Se acudirá á casa de los Señores Don Guillermo Duff Gordon y comp., calle de Flamencos borrachos, núm. 2.*

TEATRO PRINCIPAL.

El honor da entendimiento y el mas bobo sabe más (com. de figuron en tres actos) — *Un aria* (nueva: por la Sra. Morales) — *La manchega honrada* (sainete) — A las 8.

IMPRESA DE ESTE PERIODICO — Año de 1814
[Con licencia.]